



Sección temática: ST2- Investigación de la historia, teoría y crítica de la arquitectura, el diseño y la ciudad.

Título: Estéticas de la justicia social de la Fundación de ayuda social María Eva Duarte de Perón (1948-1952).

Autorxs:

1. Amado Silvero Florencia

Materia / Cátedra: Historia de la Arquitectura 1 / Cátedra Martínez Nespral

Institución: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.

Correo electrónico: florencia.silvero@fadu.uba.ar

Resumen

La Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (FEP) surge dos años después de la disolución de la Sociedad de Beneficencia y no con el fin de reemplazarla sino por la necesidad propia de la actividad de Eva Duarte en el campo social, la cual requería una organización centralista. La acción filantrópica privada da paso así a la acción social pública.

La FEP se constituyó como tal el 19 de junio de 1948 mediante el decreto 220.564, con el cual se le otorga personería jurídica y se aprueba su estatuto. El mayor período de actividad de la misma estuvo comprendido entre 1948 y 1952, año de muerte de su directora.

La obra por la Fundación participa en la creación de una simbología y nuevo imaginario popular dentro de la construcción del mensaje estético-político peronista, tomando a la arquitectura y al diseño como instrumentos políticos; sabiendo que la incorporación del goce a la belleza es un elemento fundamental en el desarrollo de la arquitectura social y un valor de suma importancia para la misma.

Este proyecto de investigación propone indagar sobre la utilización de recursos estéticos en la obra realizada por la FEP tomando como punto de partida la influencia que tuvo la arquitectura social desarrollada inicialmente por la FEP, la cual por fines operativos será dividida en dos grandes grupos. En primer lugar aquella adquirida (y algunas veces modificada) por la misma, entre los que se encuentran el Hogar de Tránsito nº1, localizado en Carlos Calvo 102; el Hogar de Tránsito nº2, localizado en Lafinur 2988; el Hogar de Tránsito nº3, localizado en Austria 2561; el Hogar de la Empleada, y la Escuela de Enfermeras entre otros.

Por otra parte, se encuentran los edificios construidos desde cero por la FEP: la Ciudad Estudiantil, la República de los Niños, diversos policlínicos y edificios de salud, el Hogar de Ancianos Coronel Perón en Burzaco, la Ciudad Infantil, y veinte Hogares-Escuela, colonias de vacaciones y centros turísticos en todo el país, proveedurías, entre otros también.

Estos edificios, como otros adquiridos o realizados, dan cuenta de las decisiones estéticas tomadas como una articulación de propuestas político-técnicas, llevadas a cabo por su directora María Eva Duarte de Perón en pos de una “justicia social integral”. Decisiones reflejadas tanto en la elección de los emplazamientos, como en los estilos de los edificios y decoración o arquitectura interior desarrollada; siendo posible encuadrar todas estas decisiones en una “estética de la justicia social”.

Palabras clave: eva duarte – justicia social – estéticas

Ponencia

El presente trabajo fue elaborado a comienzos de nuestra investigación de Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo en FADU-UBA. A la fecha nuestra tesis se encuentra finalizada, habiéndose modificado algunas de las reflexiones y conclusiones aquí desarrolladas.

A modo de introducción, la Sociedad de Beneficencia como antecedente

Antes de adentrarnos al análisis de los edificios de la FEP será necesario hacer un breve recorrido por su antecedente inmediato, la Sociedad de Beneficencia (SB). La FEP no puede y no debe ser entendida como un hecho aislado y autónomo, sino que será consecuencia, por continuidad o por oposición, de las políticas en materia social que la antecedieron.

Las organizaciones como la SB surgieron en un contexto nacional en donde las elites dominantes necesitaron ejercer un control sobre la población y éste debía romper con la tradición colonial. La creación de la SB fue entonces una medida revolucionaria para la época.

El control que pretendió ejercer la SB fue con fines referidos a la salud, el abandono y la pobreza en un comienzo exclusivamente. Con el paso de los años se fue

transformando y ampliando su dominio y tareas, transformándose también en un control con fines éticos y religiosos. Su inicio secular también resulta llamativo, pero se encuadró dentro de la ideología de su creador. La SB fue creada por el entonces ministro Bernardino Rivadavia durante el gobierno de Martín Rodríguez en 1823.

La SB fue pensada desde su origen para ser dirigida por mujeres, lo cual en la época resultó una decisión llamativa. La administración de la misma estuvo a cargo de un consejo de mujeres de las clases más pudientes de la provincia.

En 1870 la SB incorporó a sus funciones un Asilo para Mujeres Insanas, el Hospital de Niños y varios orfanatos. En 1880 con la federalización de Buenos Aires, la organización pasó a depender del Ministerio del Interior.

Una de las prácticas usualmente desarrolladas en la SB fueron el otorgamiento de “premios”. Éstos se daban entre aquellos que requerían de los servicios de la SB, en base a los “buenos valores” morales. Esta lógica de premio-castigo se encuadra dentro del disciplinamiento que pretendía la SB de las masas y el ejercicio del control social. Dentro de los “buenos valores” morales se encontraban por ejemplo la familia, la humildad y la laboriosidad. El otorgamiento de la asistencia, asimismo, dependía del “merecimiento”. Este “merecimiento” estaría dado por el buen comportamiento de aquel que necesitase de asistencia.

Asimismo la SB funcionó también como validación de status social para aquellas que la dirigían. Pertenecer a la SB brindaba prestigio y supuestos “buenos valores” como generosidad y bondad frente aquellos que menos tienen.

El capital con el que contaba la SB provenía fundamentalmente de partidas gubernamentales, pero su administración fue totalmente autónoma. Asimismo, aceptaban donaciones y legados, pero éstos nunca llegaron a ser tan significantes como el aporte estatal. Algunas de las donaciones que recibían provenían de la Sociedad Rural Argentina, el Jockey Club, el diario La Nación y de diversas familias de la elite porteña.

La arquitectura de los edificios de la SB fue sobria y austera. La única finalidad de los mismos debía ser la de brindar la asistencia necesaria cuidando la higiene y la limpieza de los mismos, por lo que sus paredes eran fundamentalmente blancas, la mayor parte de los espacios estaban revestidos con azulejos para facilitar su aseo y demás está aclarar que no contaban con ninguna decoración ni ornamento.

Comenzado el siglo XX, el contexto nacional cambió notablemente. El Estado realizó acciones que fomentaron la inmigración, lo que provocó la necesidad de brindar asistencia de bienes y servicios a muchos más individuos. En ese sentido, la SB continuó con su funcionamiento regular, aunque es posible decir que el nuevo panorama obligó a sus dirigentes a dejar de lado el “merecimiento-premio”, obligándose a brindar asistencia en colaboración con el Estado a fin de poder empezar a pensar un sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las nuevas necesidades.

Según Golbert (2010) hacia 1934, la SB contaba con 25 instituciones las cuales incluían hospitales, maternidades y asilos con más de 11.000 camas.

La SB llegó a su fin pocos años antes de la creación de la FEP. Popularmente existe el mito de que las damas integrantes de la SB se negaron a aceptar a Duarte como su directora, puesto que normalmente ocupaba la esposa del primer mandatario. Lo cierto es que la extinción de la SB corresponde a un decreto sancionado el 21 de octubre de 1943 por el presidente de ese momento, Pedro Pablo Ramírez. La FEP surge dos años después y no con el fin de reemplazarla sino por la necesidad propia de la actividad de Duarte en el campo social, la cual requería una organización centralista. La acción filantrópica privada da paso así a la acción social pública.

La Fundación Eva Perón

El primer paso para la conformación de la FEP fue la Cruzada de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que se ocupó de repartir subsidios y comenzó la tarea de asistencia social que luego continuaría la FEP.

Tal como plantea Navarro (2018), lo que queda claro es que cuando Duarte decide organizar la FEP, ya contaba con un equipo con experiencia en el área asistencial y con similares criterios a los propios que luego se convertirían en sus colaboradores.

A mediados de 1947 Duarte viaja a Europa para realizar una gira oficial recorriendo España, Italia, Portugal, Francia y Suiza. Varios autores como Ferioli (1990) y Navarro (2018) están de acuerdo en que este viaje es un punto de inflexión en la manera de realizar la acción social de Duarte. A partir de su vuelta se organizó la creación de la FEP. Para determinar los alcances y las formas de su nueva fundación recurrió a la ayuda de algunos de sus allegados como lo fueron el padre

Hernán Benítez, el Coronel Mercante, entre otros, aunque ella nunca contó con secretarios ni tampoco con una organización estructurada de la FEP. La misma tenía un fuerte carácter piramidal y verticalista, y todo recaía en manos de su directora por lo cual contaba con absoluta libertad de decisiones.

La Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón se constituyó como tal el 19 de junio de 1948 mediante el decreto 220.564, con el cual se le otorga personería jurídica y se aprueba su estatuto.

El mayor período de actividad de la FEP estuvo comprendido entre 1948 y 1952, año de muerte de su directora.

El carácter autárquico de la FEP, para algunos paraestatal (Navarro, 2018) o discrecional (Plotkin, 1993), evitó que cayera en la típica burocracia estatal y posibilitó una gran rapidez de medidas y acciones.

A diferencia de la SB, los ingresos de la FEP provenían de diversos sectores. Algunos eran: aportes sindicales dictados por ley, donaciones espontáneas de trabajadores agremiados o asociados, porcentajes deducidos de determinados convenios colectivos de trabajo, subsidios estatales, provinciales o municipales, donaciones y colaboraciones empresariales, donaciones de particulares y recursos eventuales (Ferioli, 1990).

Ahora bien, a pesar de las obvias similitudes y relaciones entre la SB y la FEP, las diferencias entre ellas abundaron. La primera fue su nombre, de la beneficencia se pasa a la “ayuda social”. Para Duarte, la ayuda social se encuadraba dentro de lo que ella consideraba justicia, más específicamente justicia social. Al sustituir la “limosna” por la “justicia social” se cambiaron los roles de la acción social. Ya no era la clase más pudiente decidiendo cómo y qué darles a aquellos que menos tenían, sino que era el mismo pueblo brindándole asistencia a otro sector del mismo pueblo, era ayuda social directa. Esta situación está, además, relacionada con los contextos políticos y nacionales en los que ambas organizaciones fueron creadas, la SB no es posible comprenderla sin tener en consideración la Argentina pre-peronista, como tampoco se puede entender el accionar de la FEP sin el peronismo (Navarro, 2018).

Asimismo, queda en claro que el “merecimiento” o los “premios” a los que acostumbrada la SB quedaron descartados para empezar a hablar de derechos

sociales. Derechos que no sólo incluyeron la resolución de problemas habitacionales o económicos, sino que también se incorporaron otros como el derecho a la belleza. El derecho a la belleza, tanto en la arquitectura como en el mobiliario o en el vestuario, se encuadra dentro de la dignidad humana según Duarte.

Los edificios de la Fundación

La elección y distribución de los edificios de la FEP dependió fundamentalmente de los relevamientos y censos que se realizaron a través de las llamadas “células mínimas” pertenecientes a otra de las instituciones creadas por Duarte, el Partido Peronista Femenino (PPF). La obra de la Fundación gozó siempre de un carácter nacional y de fuerte expansión territorial.

Para un mejor análisis de la obra de la FEP y debido a la extensión del presente trabajo, hemos seleccionado seis obras de la Fundación, las cuales consideramos modelo y ejemplo basto de toda la obra de la FEP, aunque vale la pena mencionar que la obra total de la Fundación está compuesta por más de cientos de edificaciones.

A modo de introducción diremos que más allá de la acción social pura, toda la obra de la FEP gozó de una finalidad reivindicatoria. Reivindicatoria en el sentido que tanto sus edificios, como la localización de estos, estuvieron desarrollados con lo que diversos autores han calificado de “excesivamente lujoso” (Navarro, 2018). Ese lujo estaba relacionado, desde la perspectiva de su directora, como compensar los años de vida miserables porque los que habían pasados las personas que ahora se encontraban dentro de los edificios de la FEP. Los edificios se vuelven entonces objetivos estéticos, objetos de goce. La arquitectura de la FEP hizo uso entonces, de estilos arquitectónicos, locaciones y mobiliarios, atribuidos popularmente a los estándares habitacionales de las clases más pudientes.

A fines organizativos las hemos dividido entre aquellas que fueron adquiridas y modificadas y aquellas que fueron construidas desde cero.

Lo ajeno y lo apropiado

Hogar de Tránsito n°2 en Palermo, CABA

El Hogar de Tránsito n°2 forma parte de tres que poseyó la FEP. Los tres hogares fueron: el hogar de tránsito n°1, localizado en Carlos Calvo 102; hogar de tránsito

nº2, localizado en Lafinur 2988; y hogar de tránsito nº3, localizado en Austria 2561, todos en la Ciudad de Buenos Aires, los cuales funcionarían como prototipo para su posterior expansión al resto del país, la cual no se llevó a cabo debido a la prematura muerte de Duarte y posterior golpe de estado.

Los tres edificios habían pertenecido a asilos de la SB, los cuales fueron transferidos a las FEP el año de su creación, 1948. Asimismo, algunos de ellos, antes, habían pertenecido a las familias más pudientes del país.

Lo primero que debemos decir sobre estos edificios fue el cambio de manera para referirse a ellos. Desde la FEP se determinó que el nombre para los edificios que anteriormente se denominaban “asilos”, cambiase por “hogares”.

Los Hogares de Tránsito estuvieron destinados fundamentalmente a madres solteras y/o abandonadas con sus hijos, solteras, viudas o separadas, mujeres ancianas, mujeres con enfermedades crónicas, mujeres sin techo, mujeres desocupadas e inmigrantes, mencionadas por orden de prioridad en accesibilidad a ellos. Los tres Hogares de la FEP constituyeron un enclave social, político y religioso (Barry, 2008).

Tal como hemos mencionado, estos edificios pertenecieron a las familias más pudientes de la ciudad. Eran amplios, contaban con bibliotecas, comedores con mesas individuales, una pequeña capilla en el caso del número dos y grandes patios (Ferioli, 1990). A través de la arquitectura y la estética de los Hogares de Tránsito y fundamentalmente del Hogar de Tránsito nº2, dado que sin dudas fue el más lujoso de los tres, se pretendió no sólo solucionar el problema habitacional, sino brindarles acceso a un mundo del cual se encontraban excluidas.

El mobiliario y la decoración del Hogar de Tránsito nº2 eran de altísima calidad. Del edificio se encuentran registros desde 1920 en donde éste ya se encuentra construido y conformando un punto de interés en el tejido urbano del barrio. El mismo fue intervenido por parte del arquitecto Estanislao Pirovano y pertenecía a una familia acaudalada de la ciudad los “Carabassa”.

Con este edificio se buscó recrear para estas mujeres un hogar típico de clase media. La finalidad última de los hogares fue integrar a estas mujeres a la sociedad, lo cual sería posible luego de solucionar el problema que las había llevado allí. Los hogares tuvieron como usuarias a todas las mujeres en vías de socialización, para lo

cual la FEP propondría un conjunto de medidas destinadas a promover su integración y protección (Barry, 2008).

Hogar de la Empleada en CABA

El Hogar de la Empleada fue inaugurado el 30 de diciembre 1948 en Avenida de Mayo 869 y su creación fue una respuesta a la aparición de la mujer trabajadora en la ciudad, dado que la mayoría de las destinatarias provenían del interior del país.

El Hogar de la Empleada se localizó en un edificio de once pisos y tuvo una capacidad de quinientas plazas destinadas exclusivamente para mujeres. El mismo contaba con revestimientos de mármol, calefacción centralizada, alfombras en todas las habitaciones, flores naturales decorando los pasillos, una gran cantidad de objetos de arte en la recepción, una sala de música, la cual poseía un radiofonógrafo y una gran colección de discos. También poseía una sala de estar con una gran decoración. Nueve de sus once pisos estaban destinados a dormitorios y cada uno contaba con su propio estilo decorativo que podía responder mobiliario de estilo francés, vienés, provenzal o moderno (Ferioli, 1990). La posibilidad de que cada mujer pudiese elegir qué estilo quería para pasar su estadía vuelve a colocar el derecho al goce estético como reivindicatorio como lo era para los Hogares de Tránsito.

En el último piso se localizaban los consultorios médicos clínicos que atendían de forma gratuita, además de un consultorio odontológico. Asimismo, poseía una terraza con solarium y equipado para que sus habitantes pudieran tomar sol. También poseía una biblioteca y una sala de costura (Ferioli, 1990).

Es llamativo que también se localizaba en el edificio dos restaurantes, de los cuales el hogar sacaba parte de sus ingresos que posibilitaban su mantenimiento.

Del mismo modo que en el caso de los Hogares de Tránsito, la palabra “hogar” se hace presente en la denominación de este edificio. Este edificio intentó recrear todas las situaciones hogareñas propias de cualquier casa de familia acomodada.

Nuevamente se encuentran representaciones que muchos connotan de lujosas y donde se cuestionan o se ponen en cuestión las estéticas con las que se asocian a las diferentes clases sociales.

Lo construido

Hogar de Ancianos “Coronel Perón” en Burzaco

El Hogar de Ancianos se construyó en terrenos que habían sido expropiados a la familia Pereyra Iraola, camino a La Plata en Burzaco. El mismo se inauguró el 17 de octubre de 1948. El mismo contaba con seis pabellones de un piso rodeados por el bosque preexistente, el cual contaba con una extensa arbolada compuesta por eucaliptos, ligustros, robles, pinos, cedros, etc. (Ferioli, 1990).

Con la arquitectura del hogar se intentaba devolver a los ancianos todo aquello que ellos le habían dado a la sociedad, pero que ésta no les había devuelto. La FEP, por lo tanto, tenía como misión brindarles un hábitat digno, mientras que las medidas oficiales del gobierno comenzaron a ocuparse de todos los aspectos restantes, a partir de la ponderación de los derechos de la ancianidad y de la creación de las cajas de aportes.

El gobierno peronista, y la FEP en particular, incorporaron con este edificio a los ancianos dentro del programa gubernamental, situación que hasta ese entonces no había sucedido. Esta incorporación tomó la misma lógica estética que el resto de los edificios, el neocolonial o estilo californiano como mejor representante del universo simbólico aspiracional.

La FEP tenía la idea de llevar a cabo la misma idea de Hogar de Ancianos en otras provincias del país, y en 1954 se encontraban en construcción tres en Córdoba, Santa Fe y Tucumán, pero ninguno fue terminado ni inaugurado luego del golpe de estado de 1955.

Ciudad Estudiantil “Presidente Juan Domingo Perón” en Belgrano, CABA

La Ciudad Estudiantil “Presidente Juan Domingo Perón” se localizó en Belgrano y su funcionamiento era similar al de los Hogares-Escuela que luego desarrollaremos. La misma se localizó en el barrio de Belgrano y se inauguró el 27 de octubre de 1951.

El complejo contaba con réplicas de tres despachos de la Casa de Gobierno de la Nación: el Salón Blanco, el despacho del Presidente y la Sala de Acuerdos (Ferioli, 1990).

El estilo arquitectónico de la Ciudad Estudiantil correspondió a la línea arquitectónica de la FEP: el neocolonial o el estilo californiano. Asimismo, por el terreno en el que se localizó, contó con desniveles y diversas escalinatas.

Todos los edificios se encontraban rodeados de enormes jardines ocupando un total de cinco manzanas. Las instalaciones favorecían enormemente el desarrollo de actividades deportivas. Nuevamente observamos que el objeto estético representa una promesa de felicidad. La posibilidad de contar con un amplio espacio recreativo se relaciona con rechazar el aislamiento, el confinamiento.

Ciudad Infantil “Amanda Allen” en Belgrano, CABA

La Ciudad Infantil “Amanda Allen” fue inaugurada el 14 de julio de 1949 en el barrio de Belgrano de la Capital Federal. Estaba ubicada en dos manzanas delimitadas por las calles Echeverría, Húsares, Juramento y Ramsay. La misma era una ciudad a escala de los niños y tenía como finalidad que los niños entren en contacto con el mundo lúdicamente.

La Ciudad Infantil tenía una capacidad de cuatrocientos cincuenta niños, y estaba destinada a niños y niñas en edad preescolar quienes podían o no habitar allí. Aquellos que habitaron allí en promedio rondaban los cuatrocientos cincuenta niños (Ferioli, 1990).

Sus edificios estaban compuestos por ocho chalets equipados con sala de estar, lámparas, mesa, sillones para lectura, cortinas, alfombras. También había una pequeña estación de servicio YPF a escala, un mercado, una iglesia de estilo nórdico y un edificio que correspondería a la Municipalidad (Ferioli, 1990).

Tal como los otros edificios que hemos desarrollado anteriormente la arquitectura de la Ciudad Infantil adoptó con su estética valores y saberes que pertenecían al universo simbólico de la clase media argentina. Al poner estos valores a disposición de los más pequeños se apela a la enseñanza y a la comunicación de estos. Los niños al crecer en este tipo de entornos serán capaces de incorporar muy tempranamente valores estéticos. Asimismo, estos valores estéticos, en especial en los niños, posibilitan el mensaje de poder de la doctrina peronista, muy eficaz y sencillamente.

Hogares-Escuela a lo largo y ancho del país

Los Hogares-Escuela complementaron la política educacional del gobierno peronista y tal vez sean el ejemplo más federal de la arquitectura para la educación. El

Hogar-Escuela de Ezeiza fue uno de los más grandes construidos. Tenía una capacidad promedio de tres mil niños.

La Fundación construyó alrededor de mil escuelas, de acuerdo con el “Plan Mil Escuelas”, además de los Hogares-Escuelas a lo largo de todo el país. Éstos estaban destinados al cuidado y a la educación de niños de escasos recursos que, por diversas problemáticas, se veían impedidos de acceder a la educación pública por vivir en zonas de población dispersa, separadas por una gran distancia de la escuela pública o por habitar en zonas desfavorables (Ferioli, 1990). Los Hogares-Escuelas, junto con otras obras como la Ciudad Infantil o la “República de los niños” sean tal vez el mejor vehículo para el mensaje de poder peronista, en donde los edificios sintetizan elementos estéticos con la finalidad de acercarlos a las masas.

Cada una de las edificaciones de los Hogares-Escuela respondía a un tipo general compuesto de varios cuerpos que tendían a formar tres grandes patios centrales de juegos. En los cuerpos centrales al frente se ubicaban las oficinas administrativas, en el piso superior una enfermería, consultorios médicos y odontológicos. Las alas laterales eran ocupadas por dormitorios junto con sus locales sanitarios. A su vez, contaban con una serie de pabellones para vivienda de las autoridades y del personal.

La arquitectura de los Hogares-Escuela promovió comportamientos, el edificio u objeto estético fue también un objeto estimulante. Las edificaciones eran amplias, paredes blancas con zócalos a un metro de piedra, techos de tejas rojas a dos aguas, mármoles en las paredes de los corredores y mosaicos. En su interior el mobiliario constaba de camas de roble, sanitarios y cocinas realizados con materiales de excelencia de la época (Ferioli, 1990).

La FEP construyó a lo largo del país alrededor de veinte Hogares-Escuela con una capacidad de 16.000 plazas.

En los antiguos asilos la arquitectura que se encontraba se presentaba siempre austera, pabellonal y de grandes corredores siempre desprovistos de ornamentación, ventanas opacas sin contacto posible con el exterior, fundamentalmente aislados del mundo (Ferioli, 1990). Asimismo, la localización de los Hogares-Escuela en muchos casos iba acompañado de otras edificaciones de la

FEP, como Hogares de Ancianos o en el caso del proyecto de Córdoba, la Ciudad Universitaria, generando de esta manera enclaves o polos estratégicos, en los cuales los usuarios podían sentirse protegidos de los territorios urbanos hostiles. Por otra parte, la construcción de estos enclaves iba acompañada de una serie de operaciones urbanas de infraestructura, que, sin dudas, mejoraban la zona en cuestión.

Reflexiones finales o conclusiones

La obra de la Fundación Eva Perón participa en la creación de una simbología y nuevo imaginario popular dentro de la construcción del mensaje estético-político peronista y la conformación de una narrativa nacional, en donde el urbanismo, la arquitectura y el diseño son utilizados como instrumentos políticos.

Es en este sentido que el urbanismo, la arquitectura y el diseño presentes en los edificios de la FEP incorporan el goce a la belleza como elemento fundamental en el desarrollo de su arquitectura social, a la cual debe añadirse la carga provocativa que suponen los objetos arquitectónicos y su ubicación.

La obra de la FEP ya sea con sus edificios adquiridos, modificados, construidos o simplemente proyectados, se ubica dentro del denominado “derecho a la belleza”.

Tal como hemos desarrollado, la elección del neocolonial o la estética californiana, está ligada a la apropiación estilística de una arquitectura vigente y aceptada como estilo nacional tanto por parte de las clases medias como medias-altas argentinas. La utilización de un estilo que representa un modelo de argentinidad capaz de transmitir significados estéticos nacionales responde a las demandas simbólicas de un sector de la sociedad al cual, hasta ese entonces, se lo había atendido sólo contemplando lo meramente funcional y cuantitativo.

Todos los edificios de la Fundación introducen la belleza como una cuestión estructural, no como un agregado o de manera complementaria, sino a modo de resignificación de la arquitectura social que el Estado o una institución de ayuda social debía llevar a cabo. En ellos “lo bello” se incorpora como variable principal a la hora de proyectar o adquirir los inmuebles deseados. Lo interesante del fenómeno producido por la FEP es que el cambio social que se propone a través de sus

acciones recurre a elementos culturales de otras clases sociales, es decir no configura una nueva cultura, sino que se apropia de elementos de otra preexistente.

El derecho a la belleza en la obra de la FEP, tal como hemos planteado, sólo puede entenderse dentro de la doctrina general de la justicia social. Desde la arquitectura de la Fundación, se articulan la ética, la estética y el programa político peronista, pero con una particularidad. Este lujo esperaba producir una reacción por parte de sus usuarios, una acción conducente a desear el cambio de sus existencias, es decir, a través de la arquitectura de los edificios se buscaba provocar a aquellos beneficiarios.

En todos los edificios de la FEP la arquitectura y la decoración estaba extremadamente cuidada, y esto formaba parte de la estrategia política de la inclusión y provocación. Cuando el lujo es justicia, permite visibilizar sectores de la sociedad que se encontraban invisibilizados, se los reconoce como actores sociales.

Referencias bibliográficas

Barry, C.; Ramacciotti, K.; Valobra, A. (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.

Ferioli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Dos tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

Golbert, L. (2010). *De la sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Navarro, M. (2018). *Evita*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A.

Bibliografía

Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.

Barry, C.; Ramacciotti, K.; Valobra, A. (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.

Castiñeiras, N. (2013). *Fundación Eva Perón: desde sus inicios hasta la muerte de Evita*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Feriolli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Dos tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

Golbert, L. (2010). *De la sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Larrañaga, M. I.; Petrina, A. (1987). *Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955): hacia la búsqueda de una expresión propia*. Buenos Aires: Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo, 25, 202-222.

Navarro, M. (2018). *Evita*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A.

Santoro, D. y Fava, J. (2019). *Peronismo. Entre la severidad y la misericordia*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.